

EXP-UNC: 0045010/2015-

LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

DECLARA:

El Consejo Directivo de la FFyH repudia la situación represiva perpetrada por la policía provincial el viernes 21 de agosto en Ciudad Universitaria. Entendemos que este hecho no es una situación aislada sino que responde a una política del gobierno de la Provincia de Córdoba, que implica perseguir y criminalizar a los jóvenes y a los sectores populares en general.

El pasado viernes 21 de agosto, en horas de la medianoche, la policía de la Provincia de Córdoba, desplegó un operativo policial en Ciudad Universitaria, amedrentando a estudiantes de nuestra Facultad. En las inmediaciones del Pabellón Casa Verde, los efectivos se dispusieron a realizar supuestas tareas de control y seguridad, amenazando de arresto a los estudiantes allí reunidos. Por medio de este operativo se dispusieron a aplicar el Código de Faltas dentro de Ciudad Universitaria donde la policía provincial no tiene jurisdicción por ser un territorio federal.

Resulta inaceptable que dentro del territorio de nuestra casa de estudios, la policía de la Provincia aplique un código contravencional cuya inconstitucionalidad es denunciada por diferentes organismos de Derechos Humanos, y cuyo rechazo es expresado por amplios sectores de la sociedad.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTICUATRO DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE.

DECLARACIÓN N° 4



Dra. SILVIA S. MORÓN
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades



Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES